



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Oficio núm. USP-CP- 442/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:**

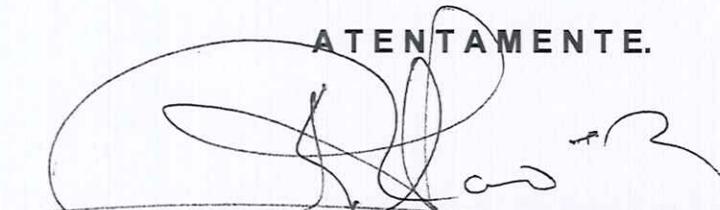
- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

*Recibido 24/05/24
Nuch
10:55 am*

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.*



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIO.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:**

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

*Recibí Kamile Navarrete
24/Mayo/2024
10:50 am*

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
VOCAL.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

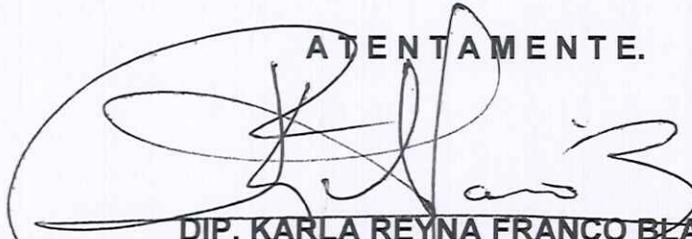
- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

Recibi.
Franklin Chuc
24-05-2024
10:48 hrs

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Oficio núm. USP-CP- 442/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. GABRIELA GONZALEZ OJEDA.

VICEPRESIDENTA.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.*



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. GABRIELA GONZALEZ OJEDA.
VICEPRESIDENTA.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
SECRETARIO.
Presente.

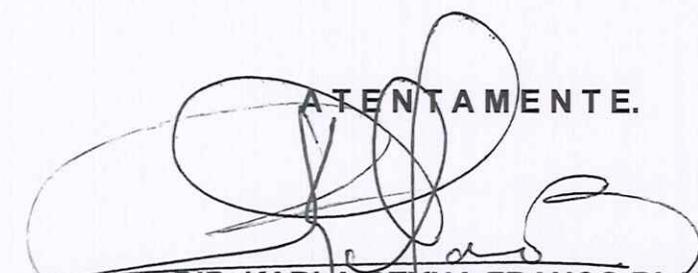
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaría General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.*



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
SECRETARIO.
Presente.

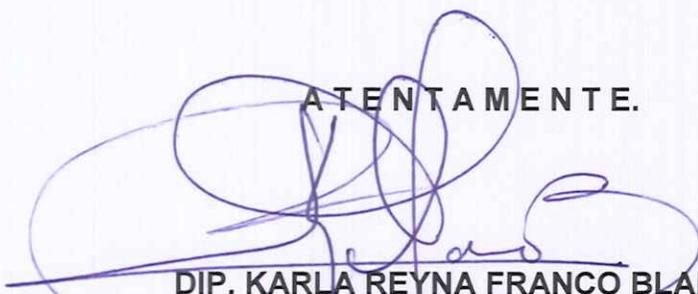
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.*



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
VOCAL.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP- 442/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
VOCAL.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo